UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs"MAYRA GUTIÉRREZ"

"FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT EN INCLUSIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD"

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

WINNYFRED JEANNETTE MARTÍNEZ MENÉNDEZ ANA MARÍA DEL ROSARIO ZEPEDA HERNÁNDEZ

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE PROFESORAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

EN EL GRADO ACADÉMICO DE TÉCNICAS UNIVERSITARIAS

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2016





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



c.c. Control Académico CIEPs. Reg. 0141-2015 CODIPs. 2216-2016

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

23 de septiembre de 2016

Estudiantes
Winnyfred Jeannette Martínez Menéndez
Ana María del Rosario Zepeda Hernández
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto SEGUNDO (2°.) del Acta CINCUENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (56-2016), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 23 de septiembre de 2016, que copiado literalmente dice:

<u>SEGUNDO</u>: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: "FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT EN INCLUSIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD", de la carrera de <u>Profesorado en Educación Especial</u>, realizado por:

Winnyfred Jeannette Martínez Menéndez Ana María del Rosario Zepeda Hernández CARNÉ No. 2011-15202 CARNÉ No. 2011-22180

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Eneida Raquel Reyes Fernández, y revisado por el Licenciado Juan José Azurdia. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo <u>AUTORIZA LA IMPRESIÓN</u> del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina SECRETARIO

/Gaby

Centro Universitario Metropolitano -CUM- Edificio "A" 9". Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530



UNIVERSIDAD DE SAN CADLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE CIENCIAS DSICOLÓGICAS



Recepción e Información

CUM/USAC

2 1 SEP 2016

FIRMA

HORA 8:00 Registro: W-0/5

CIEPs. 060-2016 REG: 0141-2015

Guatemala, 21 de septiembre de 2016

Señores

Consejo Directivo Escuela de Ciencias Psicológicas Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que el licenciado Juan José Azurdia ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN titulado:

"FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT EN INCLUSIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD".

ESTUDIANTES:

Winnyfred Jeannette Martínez Menéndez Ana María del Rosario Zepeda Hernández CARNE No 2011-15202 2011-22180

COORDINADOR

USA

CARRERA: Profesorado en Educación Especial

El cual fue aprobado el 25 de agosto del año en curso por el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. Se recibieron documentos originales completos el 20 de septiembre del 2016, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce

Coordinadora

Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. "Mayra Gutiérrez"

Centro Universitario Metropolitano - CUM-Edificio "A" 9º. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530

c. archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CADILOS DE GUATEMALA ESCUELA DE CIENCIAS DSICOLÓGICAS



CIEPs. 060-2016 REG. 0141-2015

Guatemala, 21 de septiembre de 2016

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce Coordinadora Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

"FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT EN INCLUSIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD".

ESTUDIANTES:

CARNÉ No.

Winnyfred Jeannette Martínez Menéndez Ana María del Rosario Zepeda Hernández 2011-15202

2011-22180

REVISORIA

CARRERA: Profesorado en Educación Especial

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 25 de agosto 2016, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

icenciado Juan José Azurdia

DOCENTE REVISOR

c. archivo

Centro Universitario Metropolitano - CUM- Edificio "A" 9º. Avenida 9-45, zona 11 Guatemaia, C.A. Teléfono: 24187530 M.A.

Helvin Velásquez Ramos

Coordinador

Centro de Investigación en Psicología

-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado "FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT EN INCLUSIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD" realizado por las estudiantes ANA MARÍA DEL ROSARIO ZEPEDA HERNÁNDEZ, CARNÉ 201122180 Y WINNYFRED JEANNETTE MARTÌNEZ MENÉNDEZ, CARNÉ 201115202.

El trabajo fue realizado a partir del 16 de septiembre de 2015 al 16 de octubre de 2015.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

Eneida Raquel Reyes Fernández

Colegiado No. 132

Asesor de Contenido



"Colegio Nuestra Señora de Montserrat"

6 calle 3-20 Montserrat II Zona 4 de Mixco, Guatemala 41478816

E-mail: colntrasrademontserrat1964@yahoo.es

Mixco, Guatemala 2 de noviembre de 2015

M.A.
Helvin Velásquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPS- "Mayra Gutiérrez"

Respetable Señor:

Cordialmente lo saludo deseándole éxito al frente de sus labores.

Por la presente le informo que las estudiantes Ana María del Rosario Zepeda Hernández, con no. De carnet 201122180, no. De DPI 2318-22138-0101 y Winnyfred Jeannette Martínez Menéndez, con no. De carnet 201115202, no. De DPI 2171-18380-0101, realizaron su proyecto de acción el cual constaba de encuestas y talleres dirigidos a autoridades del colegio y personal docente, como parte del trabajo de Investigación titulado: "Formación del Profesorado del Colegio Nuestra Señora de Montserrat en Inclusión de Alumnos con Discapacidad" en el período de comprendido del 16 de septiembre al 16 de octubre del presente año, en horario de 9:00 a 12:00 horas.

Las estudiantes mencionadas cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio a nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Directora

PADRINO DE GRADUACIÓN

POR WINNYFRED JEANNETTE MARTÍNEZ MENÉNDEZ Y ANA MARÍA DEL ROSARIO ZEPEDA HERNÁNDEZ

LICENCIADO JOSÉ LUIS ROMO BURGOS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN
EDUCATIVA
COLEGIADO NO. 21787

ACTO QUE DEDICO

A:

Dios y a la Virgencita de Guadalupe porque me dieron fuerzas y fe para creer lo que me parecía imposible terminar.

Mi papi porque a pesar de los obstáculos que se presentaron en mi carrera, siempre estuvo a mí lado aconsejándome, apoyándome y animándome cuando yo creía que no podía más.

Mi mami por hacer de mí la persona que soy a través de sus enseñanzas, apoyo y principalmente con el mejor ejemplo de madre y mujer.

Mis abuelitos por estar siempre presentes, acompañándome y apoyándome en todo momento.

Mi bebo por ser la lucecita que guía mi camino, mis fuerzas para hacer lo correcto, quien sin saber, me da alegría y apoyo cuando más lo necesito; mi sobrino, mi regalo más grande.

Mis amigas incondicionales, a Fundación Pediátrica Guatemalteca y a mis jefas, quienes me han ayudado y me han visto crecer profesional y personalmente, a quienes llevare siempre en mi corazón y en mis oraciones.

Un agradecimiento especial a mi amiga y compañera de tesis porque logramos cumplir este sueño juntas, ayudándonos, dándonos fuerzas para seguir y no soltarnos nunca de la mano.

Winnyfred Jeannette Martínez Menéndez

ACTO QUE DEDICO

A:

Mis papás porque han sido mi apoyo y mi motor incondicional, para que pudiera salir adelante y logrará cumplir una meta más en mi vida.

Mi abuelita mi gran luchadora y guía fundamental en la vida, la que me demuestra con sus grandes anécdotas que debemos esforzarnos y luchar día a día.

"Los peques" mis hermanos que siempre en todo momento me apoyaron.

Mis primitos, mis pequeños que con su alegría e inocencia siempre me motivan a ser una persona fuerte y entregada a todo lo que me propongo.

Mis compañeros de la Universidad y amigos que siempre han estado para mí, y dedico de manera especial a ese lugar que me vio crecer profesionalmente y como persona, mis compañeras de trabajo, sin duda son parte esencial de mi vida y especialmente a mi mayor motor mis niños los que han sido mis grandes maestros.

Mi sonriente, alegre y gran amiga, que sin ella no hubiera podido salir adelante durante este proceso, que sin duda me ha demostrado que lo importante es el trabajo en equipo y el apoyo incondicional.

Ana María del Rosario Zepeda Hernández

AGRADECIMIENTOS

- Primero queremos agradecer a Dios y a la Virgen de Guadalupe por iluminarnos en este proceso de aprendizaje, así mismo ayudarnos a levantarnos en cada tropiezo del mismo.
- Seguidamente queremos agradecer a nuestros padres quienes son nuestros pilares de vida, quienes nos guían con el mejor ejemplo, nos dan ánimos cuando más lo necesitamos y nos dieron su apoyo en este largo camino; es por esto que gracias a ellos hoy podemos decir "Lo Logramos".
- A la Universidad de San Carlos y a los licenciados que dejaron huella en nosotras, brindándonos el conocimiento necesario para llegar a ser profesionales de éxito. Y a la licenciada Raquel por ayudarnos a culminar este último paso ya que más que una catedrática es una gran amiga.
- Por último queremos agradecer a nuestros amigos por estar en las buenas y en las malas y ser parte importante en nuestras vidas.

ÍNDICE

_		 	_	
\Box	ESI	 ΝЛ		N
\mathbf{r}		 IV/I		N

PRÓLOGO .		11
CAPÍTULO I	I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO	12
1.1 Plantean	niento del problema	12
1.2.Marco te	eórico	15
1.2.1.	Antecedentes históricos	15
1.2.2.	Discapacidad	17
1.2.3.	Historia	17
1.2.4.	Historia de la discapacidad en Guatemala	18
1.2.5.	Modelos de la Discapacidad	19
1.2.6.	Percepción de la discapacidad en Guatemala	24
1.2.7.	Educación bancaria	25
1.2.8.	Educación inclusiva	27
1.2.9.	Exclusión Actual de la Discapacidad	28
1.2.10.	Leyes de inclusión de la discapacidad	33
1.2.11.	Integración a Escuelas Públicas	37
1.2.12.	Adecuaciones Curriculares	39
1.2.13.	Tipos de Discapacidad	41
1.3.Delimitad	ción	43
CAPÍTULO	II TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	44
2.1 Técnicas	S	44
Técnica	s de muestreo	44

Técnicas de recolección de datos	44
Técnicas de análisis	45
Técnica de análisis de resultado	45
2.2. Instrumentos	46
CAPÍTULO III PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	47
3.1. Características del lugar y de la población	47
3.1.1. Características del lugar	47
3.1.2. Características de la población	47
3.1.3. Descripción de la presentación de resultados	47
3.2.4. Análisis General	62
CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
4.1 Conclusiones	68
4.2 Recomendaciones	70
Bibliografía	71
Anexos	73

FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT EN INCLUSIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

Por:

Winnyfred Jeannette Martínez Menéndez Ana María del Rosario Zepeda Hernández

La investigación fue realizada con el fin de identificar la formación de los catedráticos del Colegio Nuestra Señora de Montserrat en el tema de inclusión escolar, además brindarles apoyo sobre qué técnicas o métodos pueden utilizar dentro del aula, para el buen manejo académico de los estudiantes con discapacidad. La institución se dedica a la enseñanza comprendida en los grados de pre primaria, primaria y básicos asistiendo varios alumnos con dificultades en su aprendizaje; es por ello que se vio la necesidad de orientar a los docentes, cumpliendo los siguientes objetivos específicos: identificar la frecuencia con que se presenta: inatención, irritabilidad, impulsividad, agresividad e hiperactividad; identificar la actitud del profesorado con respecto a la inclusión escolar; describir la formación pedagógica y didáctica de los maestros a través de una encuesta sobre la inclusión escolar y orientar a los catedráticos por medio de talleres sobre el tema de inclusión en el aula para ayudar en su formación.

La investigación fue elaborada bajo un enfoque cuali-cuantitativo, en el cual participaron 18 catedráticos y la directora de la institución. Se utilizó cómo técnica, el muestreo por conveniencia, enfocándose a los objetivos de investigación; se recabó información sobre la formación que han recibido los docentes en el tema de inclusión escolar, también se realizó un grupo focal en el cual se abordaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que pueden presentar los docentes y los estudiantes, al momento de establecer la educación y formación dentro del salón de clases, por lo fue necesario formarlos en temas para mejorar su formación y ampliar las técnicas como docentes. Como técnica de análisis se realizó un análisis general en el cual se detalla de manera específica los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos.

Los profesores concebían la discapacidad desde el modelo biomédico, en el cual no habían sido orientados correctamente, ya que lo evidencian en el uso incorrecto de los términos "discapacidad" e "inclusión escolar". Con base a ello se estructuraron capacitaciones, entorno al modelo biopsicosocial para solventar esta situación, dando a conocer un cambio positivo entorno al conocimiento y pensamiento sobre la inclusión escolar.

PRÓLOGO

La sociedad siempre ha tendido a separar a los miembros que, por diferentes circunstancias se perciben de distinta manera, esto lo sufre la persona con discapacidad durante toda su vida y en los ámbitos en los que se desenvuelve día a día. Actualmente en la mayoría de centros educativos regulares de preprimaria, primaria, básicos o diversificado se están aceptando a niños y jóvenes con discapacidad para llevar a cabo una inclusión escolar dentro del salón de clases, sin embargo se ha observado que dicha situación no se cumple a cabalidad, debido a que son discriminados, no se les brinda la calidad educativa que se merecen, asociándolo a la poca formación que tienen los profesores en esta rama, ya que no saben cómo enseñarles, por la falta de capacitación y orientación para trabajar adecuadamente.

Todas las personas tenemos derechos, pero también las personas con discapacidad los tienen, es por ello que en el Acuerdo Ministerial 3613-2011 menciona en el artículo 9 "Para garantizar la inclusión educativa, los centros educativos privados deberán implementar de forma progresiva, el apoyo técnico, profesional, material y la formación para su personal, en relación con la atención psicopedagógica de la población con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad y superdotación, en coordinación con la instancia responsable de la autorización de centros educativos privados del Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-, para dar cumplimiento a lo que establece la ley en la materia."

Por lo tanto, para que este derecho pueda empezarse a cumplir totalmente, en el Colegio Nuestra Señora de Montserrat, nos hemos dado la tarea de identificar que tanto los profesores conocen sobre la inclusión de las personas con discapacidad, con ello se les brindaran talleres en los cuales se les capacitará y se les darán técnicas de como podrán abordarlo y manejarlo dentro de un salón de clases, mejorando la calidad de formación y conocimiento del profesor en el aula.

CAPÍTULO I "PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO"

1.1 Planteamiento del problema

A lo largo de la historia ha ido evolucionando el término que se le designa a una persona con limitaciones físicas, cognitivas y sociales; anteriormente en el siglo XIX se consideraban como personas peligrosas y anormales, en consecuencia, se les daban prácticas de exterminio basadas en preceptos religiosos y consideraciones negativas del sujeto, esto los situaba en una condición de vulnerabilidad, que precisaba de protección total. Seguidamente en el siglo XIX, toma el nombre de desviación de la normalidad, lo cual los colocaba en situación de desventaja ante la sociedad esto ocasionado por un defecto o enfermedad, se hacían prescripciones de tratamientos individuales y se contaba con tutela medica pedagógica. Perdiendo así la persona su perspectiva de "sujeto" y se trataba como un objeto de estudio.

En la década de los 60 y 70, nace el término de discapacidad para englobar una condición de salud y factores sociales que impiden una participación plena y activa. Actualmente, el tema de discapacidad sigue siendo un tema controversial, sin embargo se toma como algo que compete no solo a la personas con algún tipo de deficiencia sino a la sociedad, de este modo se le ha dado mayor énfasis a derribar las barreras que impiden la integración de los mismos.

En 1969 el Organismo Ejecutivo en Guatemala emitió el Decreto Ley 317 de la Ley Orgánica de Educación, que en su Artículo 33, dictaminó la creación de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial, en el Ministerio de Educación con el objetivo de coordinar programas que fomenten una mejor adaptación del estudiante con discapacidad al ambiente familiar y social.

Según el perfil socio demográfico de la población con discapacidad en Guatemala¹ la prevalencia es de 3.74% es decir que 4 de cada 10 guatemaltecos tienen una discapacidad. Teniendo una mayor prevalencia en grupos jóvenes comprendidos en las edades de 6 – 17 años (90, 404) y 18 – 59 años (170,136). Estas cifras también muestran que a pesar de ser un grupo menor las personas con discapacidad en su mayoría se encuentran en las edades en las que se inicia la educación primaria hasta la educación superior.

Así mismo en 1997 se crea la Comisión Multisectorial de Integración Educativa, por parte del Ministerio de Educación, que agrupa a diversas instituciones, que realizan acciones en el tema, y tiene como objetivo velar por las acciones de integración escolar.

El artículo 24 de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo² hace referencia en el párrafo 2 en los incisos del a – e que todas las personas con o sin discapacidad tienen el derecho de ser incluidas dentro del sistema educativo regular gratuito con las adecuaciones correspondientes para que su proceso educativo sea lo más efectivo posible. Sin embargo se desconoce si lo profesores cuentan con los conocimientos necesarios para poder guiar e intencionar el proceso educativo de la persona con discapacidad que se integra al aula.

El Colegio Nuestra Señora de Montserrat, trabaja en jornada matutina atendiendo a veinticinco niños aproximadamente por aula, ubicándolos en los niveles de educación preprimaria, primaria y básica, en los cuales se encuentran alumnos con dificultades en su aprendizaje, presentando: inatención, irritabilidad,

¹Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad en Guatemala. Guatemala: INE, 2006.

²Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo; ONU. 2008. Págs. 18-20.

impulsividad, agresividad o hiperactividad. Así mismo el fracaso escolar provoca descontentos tanto a nivel familiar como personal del alumno.

Utilizando el paradigma social crítico, se tomará la ideología como forma explícita y de autorreflexión, teniendo en cuenta que la finalidad es trasformar la estructura de las relaciones sociales y dar respuestas a problemas generados por los mismos. Por lo tanto, surgen los cuestionamientos de ¿Cuál es la formación de los catedráticos del Colegio en el tema de educación especial?, ¿Qué opinión poseen los maestros sobre el tema de inclusión de alumnos con discapacidad a su salón de clases? Y ¿Qué apoyo reciben los catedráticos de las instituciones gubernamentales en el tema de educación especial?

1.2. Marco teórico

1.2.1. Antecedentes históricos

En el año 1,964 a través del Arzobispado de Guatemala, se le dio la oportunidad de fundar al Párroco José Vicente Santizo el Colegio parroquial Nuestra Señora de Montserrat. Luego en 1,972 la Congregación de las Hermanas de Bethania C.V.D. asumió la dirección y administración del Colegio Nuestra Señora de Montserrat por encargo del Cardenal Mario Casariego del Arzobispado de Santiago de Guatemala.

Misión

Formamos por y para la vida a hombres y mujeres que con identidad individual, cultural, y religiosa en el proceso enseñanza-aprendizaje, determinen el compromiso integral de acuerdo al espíritu de Bethania, centrado a Cristo, única verdad. Para que a través del evangelio y de la escala de valores, en la vida de la familia y la sociedad sean felices y alcancen un desarrollo pleno.

Visión

Ser una comunidad educativa, católica, orientada con los principios de la filosofía de las hermanas de Bethania CVD para formar al estudiante hacia la excelencia, de la calidad educativa. Tomando en cuenta el proceso que favorece el crecimiento intelectual, moral y social con todas las virtualidades del ser humano. Transmitidas en un ambiente familiar. Dejando huellas de equilibrio, armonía, respeto, compromiso con la familia, la iglesia y la sociedad.

Objetivos generales académicos

- Impartir educación integral de calidad, centrada en el alumno, que satisfaga sus necesidades y las de equidad y cobertura regional, que fortalezca los valores, e impulse una convivencia constructiva con la sociedad y el medio ambiente.
- Conformar una comunidad afectiva y académica donde todos nos preocupemos por Vivenciar la filosofía de Bethania, la cultura de pensamiento, el conocimiento y el despliegue de la creatividad; en un ambiente de autonomía responsable, fraternal, y de convivencia constructivista, para formar un ser pluridimensional.

Objetivos específicos

- Promover una convivencia sana, crítica y responsable enriquecida por la interlocución, para propiciar el desarrollo personal
- Orientar y desarrollar en los jóvenes una sana sexualidad que promueva el conocimiento y el respeto por su cuerpo y el del otro, generando una autoestima responsable, una construcción de su identidad, con afectividad, respeto mutuo y la preparación para una vida familiar armónica. Proporcionar herramientas para desarrollar la capacidad investigativa, creativa y tecnológica, mediante la observación, la experiencia, la confrontación, el análisis y la valoración de la información
- Desarrollar procesos de pensamiento a través de las diversas disciplinas e interacciones sociales de nuestra comunidad educativa.
- Contribuir a la formación de jóvenes éticos, autónomos, responsables y creativos; mediante la praxis católica, generando el respeto por los derechos humanos, capaces de plantear soluciones académicas y sociales
- Asegurar espacios y tiempos periódicos de socialización y enriquecimiento pedagógico entre directivos y docentes de la institución.

1.2.2. Discapacidad

Según la Clasificación internacional del Funcionamiento y la Discapacidad (CIF, 2001), se infiere que "la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto o entorno social"³.En la Unión de limitados físicos contra la segregación – Manifiesto "Principios fundamentales de la discapacidad" (UPIAS, 1974), define el termino de discapacidad "como la desventaja o limitación de la actividad, causada por una organización social contemporánea que tiene en escasa o en ninguna consideración a las personas con insuficiencias física y por tanto les excluye de la participación en las actividades sociales generales"⁴.

La Clasificación internacional de la discapacidad, la deficiencia y la minusvalía (CIDDM, Organización mundial de la Salud, 1980), describe la discapacidad, "como una restricción del funcionamiento ocasionado por una deficiencia". La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en el 2006, define discapacidad como, "resultado de la interacción de las personas con algún tipo de discapacidad y personas "normales", construyendo barreras físicas y actitudinales".

1.2.3. Historia

El hombre primitivo usaba el empirismo como un recurso para tratar enfermedades, también se atribuía la magia a través de rituales por medio de poderes extraños de curación o tratamiento de los mismos. Se tenía la creencia

³ Clasificación internacional del Funcionamiento y la Discapacidad: CIF. España: 2001. Pág. 22

⁴ Brogna, Patricia. Posición de discapacidad: los aportes de la Convención. UNAM. Pág. 88

que las enfermedades eran provocadas por espíritus, dioses o fuerzas animadas y exigía una curación espiritual, una de las prácticas comunes era el infanticidio, en donde sacrificaban también a las madres.

En la Península de Jutlandia se descubre fragmentos de cráneo que revelan a un niño con hidrocefalia, el cual se practicaba la trepanación para dar salida a los espíritus entre otras consideraciones, en Mesopotamia y Persia, se da tratamiento mágico religioso a las deficiencias mentales y en Egipto se dan las primeras manifestaciones de ayuda.

Platón y Aristóteles consideraban "sobre el abandono y la crianza de los hijos, una ley debe prohibir que se crie a ninguno que este lisiado"⁵. A finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, España dio su primera aparición con instituciones manicomiales y la construcción del concepto de locura y neurosis cambiando el corte demonológico a un modelo organicista y bioligista. El término de Educación Especial da inicio gracias al aporte de Ponce de león, enseñando a sordos, así mismo en el año 1817, se crea la primera escuela para deficientes auditivos, además se hace la diferencia entre edad mental y edad cronológica, la ley de instrucción publicada en 1857 contempla a ciegos y sordos y permite a los sordomudos a asistir a las escuelas públicas.

1.2.4. Historia de la discapacidad en Guatemala

En Guatemala, durante la época de 1800 la sociedad consideraba perjudicial el convivir con personas con discapacidad ya que eran etiquetadas como peligrosas e improductivas, por lo cual se creó una política de

⁵ Aguado Díaz, Antonio de León. Historia de las deficiencias. Madrid: 1995. Pág. 33

institucionalización, colocándolos en asilos o casas de cuidado; siendo marginados y discriminados. A finales del siglo XIX, se realizó un cambio de la corriente médica a una concepción más pedagógica de la atención a la discapacidad. El objetivo era entonces "dar un tratamiento basándose en la intervención educativa". Dentro las personas que destacan en dicho acontecimiento son: J.M. Itard, Ovidio Decroly y Marie Montesorri, siendo propulsores, creadores de métodos y técnicas para el abordaje educativo.

En el siglo XX se dan cientos de avances científicos y técnicos en pro de la atención a la discapacidad, así como la aparición de legislaciones, publicaciones y estudios que han creado una importante evolución en todos los campos relativos a la discapacidad. La humanización y los derechos de las personas con discapacidad ha evolucionado notablemente hasta la actualidad donde se cuestionan menos, la intervención a la discapacidad se humanizado de igual manera optando por métodos que cada vez se centran más en el bienestar y desarrollo de la personas con la discapacidad.

Asimismo la percepción social de la discapacidad ha mejorado y actualmente la discapacidad, su tratamiento y su prevención son temas de relevancia en la sociedad. A lo largo de los años han surgido diferentes modelos explicativos de la discapacidad, los cuales han tenido una notable influencia en las actuaciones política y social.

1.2.5. Modelos de la Discapacidad

Modelo Tradicional

Se consideraba a las personas con discapacidad como "vidas que no merecen ser vividas, se observaban en condición de inferioridad, fuera de los estándares socialmente aceptados sobre el sujeto y tomaba a este como dependiente, necesitado de protección." Sus prácticas eran demonización y persecución, eliminación, exterminio, segregación, protección, caridad y filantropía.

Modelo Médico - Biológico

Surgió con la necesidad de darle atención a las consecuencias de las enfermedades, definidas como discapacidad. Según este modelo, la discapacidad adquiere las connotaciones del síntoma, siendo por lo tanto descrito como una "desviación observable de la normalidad bio – medica de la estructura y función corporal mental que surge como consecuencia de una enfermedad, trauma o lesión y ante la que hay que se deben tener medidas terapéuticas o compensatoria generalmente de carácter individual". Además se plantea que el objetivo de la actuación ha de ser la búsqueda de la adaptación del individuo con discapacidad a las demandas y exigencias de la sociedad, se postula como objetivo fundamental de actuación, el establecimiento de medidas compensatorias. "El modelo fue complementado bajo una perspectiva social basada en la conceptualización de constructo de conducta de enfermedad y desarrollado por Parson en 1958, así mismo de estigmatización, marginación y desviación formulados por Goffman en 1963"8.

La incorporación de dichos constructos permitió ampliar el concepto de discapacidad, ofreciendo una visión de déficit como realidades que tenía una repercusión en la conducta del individuo y en sus relaciones con la sociedad. Sin embargo dicha extensión del modelo todavía no incluye todos los elementos que caracterizan los modelos sociales.

Modelo social de la discapacidad

⁶ Aguado Díaz, Antonio de León. Op.Cit. Págs. 45 - 50.

⁷ UIPC-IMSERSO. Evolución Histórica de los Modelos en los que se Fundamenta la Discapacidad. 2003. Pág. 2

⁸ Ibid. Pág. 3

Este modelo postula "la discapacidad no es sola la consecuencia de los déficits existentes en la persona, sino la resultante de un conjunto de condiciones, actividades y relaciones interpersonales, muchas de las cuales están motivadas por factores ambientales"9.El entorno juega un papel de suma importancia, ya que en realidad la discapacidad es en realidad un hecho social, en el que las características del individuo tienen tan solo relevancia en la medida en que evidencia la capacidad o incapacidad del medio social para dar respuesta a las necesidades derivadas de sus déficits.

Hanhn, en su postulado dice "el problema radica en el fracaso de la sociedad y del entorno creado por el ser humano para ajustarse a las necesidades y aspiraciones de las personas con discapacidad y no en la incapacidad de dichas personas para adaptarse a las demandas de la sociedad"10.

Modelo político – activista

Menciona que "las limitaciones con las que se enfrentan las personas con discapacidades, en términos de educación, empleo, transporte, alojamiento, etc., no son en realidad la consecuencia de su problema médico sino la resultantes de las actitudes de la población y del abandono socio político en el que se encuentran"¹¹. Este modelo localiza el problema no en la falta de movilidad generada por la discapacidad, sino en la incapacidad de la sociedad para dar respuestas a sus necesidades, la lógica de estos postulados llevan a plantear: "si las personas con discapacidades son los colonizados y los profesionales de la asistencia los colonizadores, la lucha por la emancipación ha de empezar por

⁹ UIPC-IMSERSO. Ibid. Pág. 3

¹⁰ Ibid. Pág. 4

¹¹UIPC-IMSERSO. Ibid. Pág. 5

desarrollarse dentro de las instituciones y de los sistemas o elementos que perpetúan dicha colonización"¹².

El derecho a construir un identidad que basada en la discapacidad, les ofrezca la posibilidad de sentir que pertenecen a un colectivo cuyas características de identidad que ellos mismos han establecido y a crear unas condiciones positivas de vida que les permitan gozar de experiencias enriquecedoras y solidarias capaces de anular muchos de los aspectos negativos que comporta el hecho de vivir con la discapacidad.

Existe una problemática guatemalteca, la cual se dio a conocer en la Prensa Libre, esta es llamada "no se respetan discapacidades" y esta es la siguiente: "Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad 2011, de la Organización Mundial de la Salud, se calcula que el 15 por ciento de la población tiene alguna discapacidad. Los tipos se definen por deficiencia física o motora, intelectual o cognitiva, visual, auditiva, sordoceguera, talla pequeña y múltiple, explica Diana Bonilla, de la Fundación Guatemalteca para Niños con Sordoceguera Álex (Fundal)."

"El Estado debe garantizar los derechos de las personas con discapacidad, tal como lo establece la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Guatemala en el 2008, recuerda Rosa Idalia Aldana, coordinadora de la Red Nacional de Personas con Discapacidad (Renadisgua). La sociedad debe alejarse de la mentalidad asistencial y de caridad, y vernos como personas productivas, al generar las oportunidades a nivel empresarial y abrir espacios laborales y de participación social." Respecto de educación, en el 2013 se inscribieron 22 mil 716 personas con discapacidad, lo que representa solo

¹²Ibid. Pág. 5

el 4.83 por ciento de esta población. "Por la falta de recursos no se puede invertir en infraestructura accesible a los centros educativos", indica Aldana"

Se puede observar que son distintos los puntos en que no se les da el apoyo necesario a las personas con Discapacidad, es por esto que algunas de ellas opinan: (Persona con discapacidad visual), "No me contestan cuando les pido indicaciones o me guían mal. En una ocasión, una persona que me ayudó a cruzar la calle no se fijó que venía un automóvil, el cual no se detuvo y me quebró el bastón". Ese es uno de los muchos ejemplos de la falta de sensibilización de la sociedad. "Todas estas barreras lo encierran a uno y perdemos nuestra libertad". (Persona con Discapacidad física), "He tenido limitaciones cuando tránsito por carreteras, aceras, edificios y me transporto en buses.

Estar en silla de ruedas me causa úlceras", trabaja en radiotecnia, oficio que le es insuficiente para vivir." La sociedad debe alejarse de la mentalidad asistencial y de caridad, y vernos como personas productivas, al generar las oportunidades a nivel empresarial y abrir espacios laborales, de participación social así como educativa".¹³

Modelo Universal de la Discapacidad

"La discapacidad es un hecho universal en el que toda la población está en situación de riesgo". 14 La discapacidad no es un atributo que diferencia una parte de la población de otra, sino que es una característica intrínseca de la condición humana, no hay ser humano que posea un total

¹⁴ CIDDM. Op.Cit. Pág. 6

¹³ Martínez, Brenda. No se respetan discapacidades. [Fecha de Consulta: 18 de mayo de 2015] Disponible en: www.prensalibre.com/noticias/comunitari a/no-se-respetan-discapacidades01258074188.html.

repertorio de habilidades que le permita enfrentarse a las múltiples y cambiantes demandas de la sociedad humana.

Según el principio de la universalización, el desarrollo de políticas y actuaciones sobre la discapacidad ha de hacerse a partir de la superación del concepto de especificidad y teniendo siempre presente que dichas iniciativas no deben estar dirigidas a personas o grupos específicos, sino a toda la población.

Modelo Bio-psico-social

El modelo pretende lograr un déficit equilibrado, la lucha por superar la marginación, estigmatización y por garantizar la igualdad, el esfuerzo por potenciar los aspectos comunes y minimizar las diferencias, se debe tener presente que la lucha por eliminar la discriminación y la falta de igualdad en el acceso a los bienes sociales exige identificar a aquellos individuos que presentan deficiencias y establecer sus características, para actuar de manera positivas sobre ellas.

1.2.6. Percepción de la discapacidad en Guatemala

En Guatemala, las personas con discapacidad tienen escasas oportunidades de integrarse y participar en la sociedad guatemalteca, debido a altos indicadores de analfabetismo, desempleo y pobreza. Los guatemaltecos con discapacidad se ven afectados por la poca comprensión, falta de interés, de voluntad o bien falta de conocimiento, además de ser una cuestión agravada sobre el tema, por una serie de pensamientos o imaginarios sociales erróneos que bloquean y colocan barreras actitudinales, así mismo se les beta de oportunidades de desarrollo integral, por esto que no se soluciona la problemática de la exclusión, ya que se debe conocer primero la misma y así partir para buscar alternativas sobre el tema. Además el tema de discapacidad no es prioritario para el estado y

gobierno, así mismo las organizaciones para la atención, se ven desorganizadas a nivel estructural, organizativo y propositiva, debido a la cultura paternalista y asistencialista en la sociedad.

Discapacidad y Familia

La mayoría de los sectores en la sociedad, coinciden en que la familia ejerce un papel importante en la evolución y desarrollo de cada uno de sus miembros; es el primer contexto socializador, que le permite al ser humano, desarrollarse a nivel afectivo, físico, intelectual y social, según sean los modelos y normas que se generan en ella. Es la familia quien introduce a los hijos al mundo, a convivir proyectarse y establecer relaciones, de acuerdo a como se han manejado dentro del medio familiar. Sin embargo el tema de sexualidad, en la mayoría de las familias, no es abordado, incluso ni se menciona.

1.2.7. Educación bancaria

En la educación bancaria la única función de los educadores es llenar de información a los estudiantes sin importar la funcionalidad de los contenidos. Esta transmisión de los conocimientos se hace de manera pasiva, el educando no interactúa con estos conocimientos anulando así la creatividad de la persona. Cuando se habla de educación generalmente se piensa en escuela, existen ciertos autores que con sus aportaciones logran hacer una separación de estos. ¹⁵ (Suarez, 2010) "Erich Fromm (1900-1980): La educación consiste en ayudar al niño a llevar a la realidad lo mejor de él. (...) Piaget (1896): Es forjar individuos, capaces de una autonomía intelectual y moral y que respeten esa autonomía del prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad. (...) Kant: La educación, es un arte cuya pretensión central es la búsqueda de la perfección humana."

¹⁵Suarez, María. Definición de Educación por Diferentes Autores. [Fecha de Consulta: 18 de mayo de 2015] Disponible en: http://mariasdlp.blogspot. com/2010/11/definicion-de-educacion-por-diferentes_24.html

Cada una de las definiciones coloca a la educación como una parte esencial del hombre, que lo lleva a un proceso de crecimiento que lo ayudara a desarrollar una serie de habilidades. Existen una serie de teorías sobre la educación que buscan dar un enfoque al proceso de formación de los alumnos. El constructivismo es una de ellas, está según Argudín se comprende como: El ser humano, tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus destrezas innatas (como afirma el conductismo), sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. 16

Afirma que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee y con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea¹⁷.El constructivismo propone que el individuo interactúe en diferentes ambientes, en los que él logre descubrir cómo desarrollar sus habilidades, estas deben ser mediadas e intencionadas por un mediador. Esta teoría al mismo tiempo rompe con las percepciones de superioridad-inferioridad existentes entre el maestro y el alumno; esta por el contrario propone una relación horizontal entre ambos lo cual tiene como objetivo dejar de lado la idea que el maestro es el poseedor absoluto del conocimiento.

Estas ideas son muy acordes a las de Paulo Freire quien en ningún momento muestra su postura ante la educación con una teoría constructivista, sin embargo sus postulados sobre la educación y sus críticas hacen que se pueda vincular a esta. Freire postula que no deben de existir una postura de superioridad del educando ante el educador, ya que al colocar al educador como una figura

¹⁶Argudín, María. *Habilidades docentes*. [Fecha de Consulta: 18 de mayo de 2015] Disponible en: Obtenido de http://hadoc.azc.uam.mx/creditos.htm

¹⁷Argudín, María. Op.Cit. sp.

superior se minimiza al educando y se le coloca como una figura pasiva, el educador es el quien piensa, quien actúa y quien solamente deposita su información sobre los educandos. (Freire, 1970) "Cuanto más se ejerciten los educandos en el archivo de los depósitos que le son hechos, tanto menos desarrollaran en si la conciencia crítica de la que resultaría su inserción en el mundo, como transformadores de él. Como sujetos del mismo" La pasividad del educando dentro de este proceso hace que este no logre percibir la realidad a la que se enfrenta de una manera crítica anulando así su capacidad creativa dentro del mundo, al mismo tiempo hace que se enfrente con el mundo con una inocencia.

1.2.8. Educación inclusiva

La educación regular es la base de la educación integral de personas con discapacidad ya que esta se basa en el currículo regular luego adapta parte de estos contenidos. Sin embargo la lógica de esta va más allá, ya que lo que se busca es lograr que la persona se logre integrar dentro de su comunidad o sociedad de manera independiente y plena. (Vigotski, 1983) "La verdadera educación especial es la que se orienta en el sentido de lograr la total y plena integración social de los niños deficientes."

El proceso educativo es necesario e importante ya que los conocimientos desarrollarse básicos serán necesario la persona pueda para que independientemente dentro de su comunidad." Nuevamente señala Vygotsky: "lo niños deficientes deben educarse de la forma más semejante a los niños normales e, incluso, a educarse conjuntamente, lo cual ayuda al desarrollo psíquico, físico y la compensación y corrección de los defectos." Los productos de integrar a una persona con discapacidad dentro de la escuela es la formación de espacios de participación, la relación de estas con sus pares y al mismo tiempo lograr sensibilizar a la población sobre la discapacidad.

La educación bancaria para una persona con discapacidad supone una contradicción con todas aquellas ideas de la educación inclusiva. Esta no incentiva la creatividad, no da herramientas necesarias y funcionales para que la persona se desarrolle dentro de su comunidad y en la escuela, tampoco da a la persona la posibilidad de crear un pensamiento con un carácter propio.

Los maestros como principales mediadores con los educandos son los actores principales dentro de la vida educativa, es necesario que parte de estos cambios al proceso educativo sean aplicados para que la educación inclusiva y la educación regular cobren un sentido de formación funcional y de un acercamiento a la comunidad.

1.2.9. Exclusión Actual de la Discapacidad

La situación actual de la educación en Guatemala ha tenido sus deficiencias a lo largo de la historia esto producto de movimientos sociales políticos convulsos y al mismo tiempo por carencias institucionales. Actualmente según el índice de desarrollo humano de año 2011 – 2012 (PNUD, 2012)¹⁸ en el año 2010 un porcentaje de escolaridad a nivel primario del 95.8% con un porcentaje de aprobación del 66.2% con una tasa de repetición del 11.9%. Estas estadísticas muestran que existe un gran porcentaje de recepción educativa junto con una tasa de repetición bastante baja, sin embargo aún existe un bajo porcentaje de promoción lo cual significa que existen una gran cantidad de niños que ingresan a al sistema educativo sin embargo no logran la promoción, no por repetición si no por otras causas no especificadas dentro del estudio.

28

¹⁸Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: PNUD. *Índice de Desarrollo Humano*. [Fecha de Consulta: 20 de mayo de 2015] Disponible en: http://www.desarrollohumano.org.gt/content/informe-nacional-de-desarrollohumano-20112012

Estas estadísticas no muestran que porcentaje de personas con discapacidad se encuentran inscritas dentro de las escuelas, tampoco muestran los avances y promociones de las personas con discapacidad dentro de este proceso y tampoco existe algún otro tipo de estadística que muestre datos o avances sobre este tema. Cuestiones como estas refuerzan la idea de que aún se invisivilizan a las personas con discapacidad. Se crean programas para "incluirlos" pero no existe una autoridad que los monitoree o bien vaya evaluando sus avances y retos.

Existen pocos esfuerzos por parte del estado. El estado tiene como responsabilidad el crear acciones que garanticen la inclusión de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo regular. El país por estar dentro de los estados parte que conforman la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad debe velar por que se cumplan cada uno de los puntos de esta. El Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad de Guatemala "CONADI" por medio de la ley de atención de las personas con discapacidad, da a conocer que la educación se regula según los siguientes artículos de los cuales específicamente vemos las políticas educativas nacionales, la promoción desarrollo de la educación según los siguientes artículos:

Artículo 25. Obligaciones generales:

25.1. El CONADI coordinará, asesorará e impulsará que la política educativa nacional se formule e implemente en materia educativa integral en beneficio de las personas con discapacidad, a efecto de generar las condiciones necesarias para asegurar la participación activa en la construcción de la sociedad y disfruten de los beneficios del desarrollo en un marco de equidad.

- 25.2. El CONADI promoverá la creación y aplicación de políticas, planes, programas y servicios eficientes y eficaces, con base en instrumentos legales nacionales e internacionales ratificados por el Estado guatemalteco.
- 25.3. El CONADI procurará que el Ministerio de Educación dé cumplimiento a lo establecido en la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales.
- 25.4. El CONADI impulsará que el Ministerio de Educación promueva y coordine las acciones del sector público y privado, en materia de discapacidad, conforme a los principios de igualdad y accesibilidad a los servicios educativos formal y no formal, desde la estimulación temprana hasta el nivel diversificado en todo el país.

Artículo 26. De la Educación Integral:

- 26.1. Corresponde al CONADI, conocer, analizar y pronunciarse públicamente respecto a las propuestas de ejecución de planes, programas y proyectos educativos que formule el Ministerio de Educación, con destino a la educación especial para personas con discapacidad y que contemplen obtención de recursos a partir de fuentes no incluidas en el presupuesto ordinario del Estado.
- 26.2. Corresponde al CONADI a través de la Junta Directiva, conocer, analizar y pronunciarse sobre el presupuesto asignado a educación especial del Ministerio de Educación.
- 26.3. El CONADI coordinará e impulsará que el Ministerio de Educación cree la Dirección General de Educación Especial, como instancia responsable de los planes y programas concernientes a aspectos técnicos, pedagógicos y de inversión específica para el desarrollo de la educación especial e inclusiva en el país. Asimismo conformar la unidad específica de asistencia técnica en materia de educación física para personas con discapacidad.

26.4. El CONADI coordinará e impulsará porque el Ministerio de Educación incluya en su presupuesto anual, partidas asignadas específicamente para la creación de puestos y la contratación de maestros, maestras, técnicos y profesionales de educación especial, conforme a los requerimientos de las políticas, planes, programas y necesidades de la población.

Así como la formulación de cursos de capacitación y actualización para el personal administrativo y docentes de educación especial y educación regular.

Artículo 27. Programas y servicios educativos:

27.1. El CONADI coordinará con el Ministerio de Educación para brindar atención educativa a las personas con discapacidad en los establecimientos de educación regular, públicos y privados, a través de procesos de educación inclusiva y de servicios de aula integrada, aula recurso y otras afines.

Se entiende por "Educación Inclusiva", el proceso de atención educativa a las personas con discapacidad en los centros de educación regular con los apoyos y servicios especializados.

27.2. El CONADI promoverá que el Ministerio de Educación implemente planes y programas de estudio dentro de la educación no formal, para obtener la nivelación académica de las personas con discapacidad.

27.3. El CONADI requerirá del Ministerio de Educación la existencia de un profesional en el área de educación especial, en todas sus Direcciones Departamentales de la República, con quien coordinará las acciones, programas y servicios de atención a las personas con discapacidad, dentro de la educación regular y escuelas de educación especial y educación no formal.

- 27.4. El CONADI asesorará al Ministerio de Educación para que conjuntamente con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se capacite al personal docente y administrativo, para atender a la población con discapacidad.
- 27.5. Cada establecimiento del sistema educativo, deberá crear un Comité de Apoyo Educativo que contribuirá a determinar la atención psicopedagógica y apoyos específicos para las personas con discapacidad.

El Comité lo integrarán la directora o director del plantel, un docente de educación regular, un docente de educación especial y un representante de los padres o madres de familia quienes determinarán las situaciones de riesgo y excepción de las personas que presenten discapacidad.

- 27.6. Los padres, madres, tutores o representantes legales de las personas con discapacidad deben participar activamente para que el proceso educativo de estas personas sea de calidad, con equidad tomando en cuenta las diferencias individuales.
- 27.7. El CONADI impulsará que el Ministerio de Educación incluya dentro del pensum de estudio de las carreras de magisterio, contenido de Educación Especial y metodologías de atención, incluyendo temas de Educación Física Deporte y Recreación para personas con discapacidad.
- 27.8. El CONADI impulsará que el Ministerio de Educación y las instituciones educativas privadas, semiautónomas y/o autónomas, provean equipos de apoyo necesarios para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje de las personas con discapacidad.
- 27.9. El CONADI procurará que las universidades nacional y privadas del país, promuevan la creación de servicios, apoyo técnico y metodológico en materia de discapacidad y que las carreras profesionales y técnicas, tanto sociales, como

humanísticas, incorporen contenidos que permitan a las y los estudiantes conocer las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

27.10. El CONADI coordinará con el Ministerio de Educación la conformación de equipos interdisciplinarios itinerantes que se requieran, tomando en cuenta la multiculturalidad del país.

27.11. El CONADI monitoreará el desarrollo de los procesos educativos y planteará recomendaciones que favorezcan dicho proceso.

Artículo 28. Servicios de apoyo. El CONADI coordinará con el Ministerio de Educación la conformación de los servicios de apoyo requeridos para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas con discapacidad, tales como: textos Braille, libros con apoyo audible, material específico para estimulación auditiva, intérpretes de lenguaje de señas, comunicación total y equipo tecnológico, así como los que facilitan el acceso físico como rampas, ampliación de puertas, pasamanos, servicios sanitarios y otros.

1.2.10. Leyes de inclusión de la discapacidad

Durante las últimas décadas en Guatemala se han incrementado numerosamente la población, trayendo consigo a las personas con Discapacidad siendo discriminadas y estigmatizadas por la sociedad, viendo la necesidad y que el país se encuentra en vías de desarrollo, asociaciones y familias se unieron y lucharon por los derechos que debían de proteger a estas personas, por lo tanto el Organismo Legislativo tomo posesión de dicho asunto y fue el encargo de crear y mostrar un marco legal para la atención de las personas con Discapacidad en Guatemala, en donde su función era respaldar todos los derechos que los protegen, tomando en cuenta la salud, educación, trabajo, acceso y equidad. En este caso tomando como referencia el área educativa se dará a conocer el decreto

No. 58-2007 de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales, utilizando los siguientes artículos:

Artículo 4. Dirección General de Educación Especial. Se crea la Dirección General de Educación Especial, en adelante llamada DIGEESP, como una dependencia del Ministerio de Educación y como el ente encargado de la correcta aplicación de la presente ley y de todas aquellas políticas públicas tendentes al desarrollo y evolución de las personas con capacidades especiales.

Artículo 5. Funciones. La Dirección General de Educación Especial tiene como funciones principales las siguientes:

- a) Proveer a los niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales, los servicios necesarios para hacer posible su acceso a un curriculum educativo de calidad, contribuyendo a que se logre su máximo desarrollo personal y social. Este acceso podrá ser a centros educativos regulares o a centros educativos especiales, dependiendo del nivel de la capacidad especial.
- b) Implementar estrategias para la detección y atención temprana en los centros educativos regulares de los niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales sensoriales, cognitivas, físicas y/o emocionales con el fin de intervenir lo antes posible, a fin de evitar las consecuencias que estos conllevan.
- c) Promover y normar en el ámbito educativo, social, laboral y económico estrategias de integración y participación de la sociedad para asegurar la inclusión, permanencia y éxito de las personas con necesidades educativas especiales con capacidades especiales en el ámbito educativo, social y laboral.
- d) Proporcionar asesoría y apoyo técnico permanente a todos los centros educativos regulares y especiales públicos en forma obligatoria y a los centros educativos regulares y especiales privados están obligados a

contratar de manera individual o colectiva entre centros educativos, asesorías y los apoyos técnicos necesarios para brindar la educación especial, con el propósito de mejorar la calidad de la oferta pedagógica que brindan y potenciar su capacidad para educar adecuadamente a sus alumnos, independientemente de sus condiciones personales.

Según el Acuerdo ministerial No. 3613-2011 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las personas con Capacidades Especiales, emitido el 23 de diciembre de 2011; se menciona y se hace énfasis en el área educativa y los beneficios que deben recibir los estudiantes con discapacidad; ellos deben ser incluidos dentro de un Centro de Educación Especial o una Institución Regular sin discriminación alguna, siendo monitoreados por la DIGEESP "Dirección General de Educación Especial".

Asimismo se debe tomar en cuenta que dentro de las instituciones se deben de trabajar de acuerdo al CNB "Curriculum Nacional Base", en el caso de los estudiantes con discapacidad, es fundamental evaluarlo y conocer las habilidades y capacidades que presentan, adaptando a las necesidades que muestra cada alumno. Dentro de las instalaciones es fundamental crear un sistema donde se garantice una educación completa y acorde a las necesidades de los alumnos tomando en cuenta la capacitación a personal administrativo, información y comunicación a los estudiantes y padres de familia, asimismo la infraestructura y metodología, todo ello debe adaptarse y adecuarse a las necesidades de los estudiantes, además siempre enfocarse en la importancia de la equidad y trabajo en equipo. Ello queda reflejado en los siguientes artículos tomado del acuerdo ministerial no. 3613-2011:

Artículo 2: "El sistema de Educación Especial es un conjunto de procesos y acciones progresivas encaminadas e interrelacionadas cuyo fin principal es hacer

efectivo el derecho a la educación de las personas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad".

Artículo 3: "La función del Sistema de Educación Especial es articular el proceso educativo de las personas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad incluyendo la superdotación, en los subsistemas escolar y extraescolar en todas sus modalidades".

Artículo 4: "El Sistema de Educación Especial se caracteriza por ser: inclusivo, intercultural, participativo y compatible con los subsistemas escolar y extraescolar, que conforman el sistema educativo nacional".

Artículo 7: "Servicios de Educación Especial. Comprende la aplicación de programas dirigidos a los niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad y superdotación, los cuales se describen a continuación:

- a) Centros Educativos de Educación Especial. Son centros educativos que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, auditiva, visual, física, múltiple y trastornos generalizados del desarrollo. Para su funcionamiento deben cumplir con lo siguiente:
- Aplicar el Currículo Nacional Base -CNB- de conformidad con el nivel educativo en el que las y los estudiantes estén cursando, o se desarrolle de acuerdo con el tipo de discapacidad, realizando las adecuaciones curriculares de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-.
- Deberán contar con la infraestructura adecuada a las necesidades de los estudiantes. Los centros educativos que no cuenten con la misma deberán realizar las ampliaciones o remodelaciones que permitan el fácil acceso y la locomoción de las y los estudiantes con discapacidad, así como,

- identificar y eliminar los obstáculos que limiten el derecho al acceso a la educación.
- Aplicar las metodologías, técnicas y materiales de apoyo, según la necesidad educativa que presenten las y los estudiantes del centro educativo.
- 4. Utilizar cuando sea necesario las tecnologías de la información y comunicación alternativas, ayudas técnicas, así como, sistema braille, lenguaje de señas u otros que se implementen.

1.2.11. Integración a Escuelas Públicas

De acuerdo a las condiciones de Exclusión creado por la ODHAG, nos indica que "la sociedad tiende a excluir todo aquello que para ella difiera a la gran mayoría, todo aquello que no logra entender desde su condición de normalidad (...) en el caso de Guatemala se caracteriza por ser un conjunto social conservador, machista, dogmático, racista y prejuicioso". Dentro del proceso de exclusión se ha desempeñado el papel de estigmatización como diferenciador por lo cual "un simple rasgo diferenciador en las personas, se convierte en causa de que se les asigne un lugar social inferior y se les someta a condiciones negativas". ¹⁹

Dentro de la inclusión es importante promover la enseñanza y el trabajo por parte de todas las personas involucradas en el proceso, es importante tomar en cuenta que dentro del área escolar y personal, los objetivos de aprendizaje son individuales, tomando en cuenta todas las fortalezas y debilidades que presenta la persona. En el área académica se debe tomar en cuenta un currículum inclusivo, en el cual se pueda conseguir un equilibrio entre el funcionamiento académico y los aspectos personales, sociales y culturales del desarrollo.

¹⁹ ODHAG. Personas con Discapacidad y Condiciones de Exclusión en Guatemala. Guatemala: 2005.

Todo esto nos ayudará a fortalecer fuertes vínculos con familia y la comunidad, ya que los docentes lo construyen junto con los alumnos, padres y equipos de gobierno que toman decisiones para diseñar y planificar las actividades escolares. Durante los últimos años se ha dado exclusión como parte discriminadora, ya que se tiende a tomar en cuenta la falta de comunicación e información que debe tener la sociedad ante estas situaciones, ya que no es algo que se ha dado actualmente, sino al contrario ha sido un tema que ha pasado por años, pero únicamente personas específicas se han enfocado en ir cambiando, el pensamiento de las personas que lo rodean, creando actividades o experiencias para mejorar el ámbito social, académico y familiar.

Sin embargo el ofrecer una educación inclusiva incluye una atención a la diversidad que, a su vez, es el punto de partida de las propuestas de esta. Siendo la principal preocupación cómo construir un sistema que incluya y esté estructurado para satisfacer las necesidades de cada uno de los miembros de la escuela para que consiga éxito, a la vez que se reconozca y estimulen las habilidades de cada uno.

Por lo tanto la inclusión surge con el objetivo de eliminar las diversas formas de exclusión y lograr sistemas de educación accesibles a todos, fundamentados en la igualdad, la participación y la no discriminación. "De acuerdo a Arnáiz (2003) la educación inclusiva es ante todo y en primer lugar una cuestión de derechos humanos, ya que sostiene que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultades de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica.

Pero sobre todo es una cuestión de actitud, de un sistema de valores y de creencias, no una acción ni un conjunto de acciones"20. Los programas de

38

²⁰ Educación, M. d. Acuerdo Ministerial No. 3613-2011. Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales. Guatemala.

inclusión parten de la idea que el éxito de este método se basa en la adecuación del entorno de enseñanza, por lo cual la escuela debe diseñar entornos de aprendizaje que aumenten el éxito de todos los estudiantes, a pesar de las diferencias altitudinales iniciales. Por lo cual es indispensable realizar y diseñar estrategias y materiales alternativos para adaptarse a las necesidades de aprendizaje de los alumnos, facilitando los logros de los mismos.

1.2.12. Adecuaciones Curriculares

Las adecuaciones curriculares son los recursos o estrategias alternativas que se utilizan para beneficiar el aprendizaje de las personas con discapacidad, estas se basan en propuestas innovadoras, enfocadas por medio de un plan de actividades y diversas metodologías, estas dependerán del estudiante ya que se deben implementar de acuerdo a las necesidades que presente, es importante mencionar que siempre se deben fundamentar por las habilidades, intereses o motivaciones; sin olvidar las necesidades educativas particulares. Entre los tipos de adecuaciones se encuentran²¹:

- De acceso: este se basa en beneficiar al alumno a través de modificaciones dentro del aula o espacios de la escuela, de acuerdo a las necesidades que presente como: elementos personales, materiales especiales, organizativos, etc.
- De contenido: este se basa en las modificaciones que se realizan de acuerdo al diseño curricular y la planificación, tomando en cuenta: los contenidos, de acuerdo aquellos temas que sean acorde a sus necesidades; los objetivos, es decir se realiza una modificación a los objetivos y expectativas de logro; evaluaciones, mejorando las estrategias e instrumentos para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

39

²¹Bruzzo, M., Halperín, E., & Lanci, C. Integración Especial. Integración en la Escuela.Buenos Aires: Círculo Latino Austral S.A. 2010. Pág. 163

- De contexto: consiste en actuar y consolidar el ambiente académico y mejorar las habilidades sociales.
- Metodológicas: esta es parte fundamental para los docentes ya que ellos deben implementar diversos métodos y estrategias pedagógicas o didácticas, favoreciendo la autonomía, los vínculos competitivos y sobretodo el aprendizaje compartido.

Para poder realizar una adecuación curricular debemos tomar en cuenta los siguientes pasos:²²

- Revisar la evaluación psicopedagógica individual: Es fundamental realizar una evaluación ya que esta nos ayuda a detectar el diagnóstico, las dificultades y habilidades que presenta el estudiante; aportando información al equipo multidisciplinario que está involucrado en el aprendizaje, orientando a planificar las actividades, objetivos, etc...
- Lectura de competencias: las competencias dentro del Curriculum Nacional Base no se pueden modificar, ya que estas han sido creadas para el niño pueda lograrlas y ejecutarlas, sino lo cumple será necesario colocarlo y modificarlas con el grado anterior, para que pueda realizarlo sin problema.
- Adecuaciones a los indicadores de logro, tomando en cuenta la competencia: para poder ejecutarlo es necesario conocer a la persona y las necesidades y habilidades que presenta para que pueda ejecutarlo.
- Adecuación de contenidos: Estos se basan en las distintas áreas que trabaja el CNB por lo cual se deberán de seleccionar todas aquellas que beneficie al estudiante.
- Adecuación en la metodología: Es la forma de impartir el contenido, tomando en cuenta que el método de aprendizaje varía en cada niño, fomentando técnicas de trabajo cooperativo y didáctico en las diferentes

²²MINEDUC, M. d. Guia de Adecuaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Guatemala. 2009

- áreas, favoreciendo la interacción de estudiantes, respetando el nivel y el ritmo de aprendizaje.
- Adecuaciones en la evaluación: para que el aprendizaje pueda ser significativo para los niños se debe tomar en cuenta una evaluación orientada a regular el aprendizaje en función del proceso facilitador del desarrollo y realización de las competencias propuestas.

1.2.13. Tipos de Discapacidad

- Discapacidad visual: Es la dificultad que presentan algunas personas relacionándolo con la disminución o pérdida de las funciones visuales, es decir que se puede "abarcar desde cuadros leves, en los que la visión se ve poco afectada, hasta aquellos en los que la ceguera es total"²³.
- Discapacidad auditiva: Es la dificultad que presentan algunas personas relacionándolo con su sistema auditivo, obteniendo un nivel de audición inferior para percibir adecuadamente los sonidos del ambiente. "Abarcan desde cuadros leves, en los que la audición se ve afectada ligeramente, hasta aquellos casos en los que la sordera es profunda"²⁴.
- Discapacidad física: se evidencia en las personas que tienen "dificultades para realizar movimientos en forma total o parcial, por lo que necesitan adecuaciones para desarrollar sus actividades diarias"²⁵ Las más conocidas son: la parálisis cerebral, espina bífida y las distrofias musculares.
- **Discapacidad intelectual:** La discapacidad intelectual se utiliza cuando una persona presenta dificultades en varias áreas las cuales son: coeficiente intelectual inferior al promedio, una dificultad en el comportamiento de adaptación, además es importante mencionar que se

²³Bruzzo, M., Halperín, E., & Lanci, C. *Integración Especial. Integración en la Escuela*.(pp.14) Buenos Aires: Círculo Latino Austral S.A. 2010.

²⁴Bruzzo, M., Halperín, E., & Lanci, C. Ibid. pp10

²⁵Bruzzo, M., Halperín, E., & Lanci, C. Ibid. pp18

estas conductas se deben manifestar durante la época del desarrollo del niño²⁶.

- Déficit de Atención: Es conocido como una dificultad compleja, ya que interviene y causa una alteración en la atención de los niños, acompañada por la hiperactividad y la impulsividad, afectando el comportamiento y el aprendizaje²⁷.
- Discapacidad de Aprendizaje: son aquellos que niños que tiene un coeficiente intelectual normal, su visión y audición son normales, sin embargo su mayor dificultad y donde se encuentran alterados, se enfoca en la percepción visual o auditiva, su motricidad gruesa o fina y la atención; dentro ella, podemos encontrar tres discapacidades aprendizaje las cuales son: dislexia, este se basa en la dificultad que presenta el niño en la lectura; la disgrafía se enfoca en la dificultad de la escritura o grafía y la discalculia es la dificultad que muestra el niño en el cálculo²⁸.
- Superdotación: estas personas muestran un coeficiente intelectual superior a la media, se caracterizan por obtener y desarrollar su inteligencia, a través de creatividad y talento en un área en específica, estas pueden ser: cognitiva, deportiva, musical, emocional, verbal, habilidades motrices y numéricas²⁹.

²⁶Arce Ruiz, S., & García Lira, B. (2010). *Las necesidades Educativas Especiales en la escuela regular.* Guatemala: Piedra Santa. Pág. 146

²⁷Narvarte, M. E. (2008). *Soluciones Pedagógicas para el T.D.A.H./H.* España: Talleres Gráficos Peñalara S.A. pág.11.

²⁸Carratalá, E. R. Las Dificultades del Aprendizaje Escolar. . (pp.16)Barcelona, España: Lexus. 2012.

²⁹Bruzzo, M., Halperín, E., & Lanci, C. *Integración Especial. Integración en la Escuela*. Buenos Aires: Círculo Latino Austral S.A. 2010. Pág. 18

1.3. Delimitación

Formación del Profesorado del Colegio Nuestra Señora De Montserrat en inclusión de alumnos con discapacidad, durante el año 2015, a 18 profesores y directora de dicha institución.

CAPÍTULO II TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 Técnicas

Técnicas de muestreo

Muestreo no aleatorio: la población fue seleccionada según las especificaciones y características racionales, enfocándose por conveniencia a los objetivos de investigación. En la muestra se tomó en cuenta a los dieciocho profesores de preprimaria, primaria y básicos.

Técnicas de recolección de datos

- Observación directa: es un instrumento en el cual se tiene un contacto directo con la persona a ser evaluada o con los elementos que se pretenden evaluar, con el fin de indagar e interpretar los datos obtenidos. De acuerdo al proceso de investigación- acción, se observaron a los 18 catedráticos dentro del salón de clases, utilizando un formato que presentaba doce criterios de evaluación, en los cuales se observó al maestro en ítems como: presentación, desarrollo de clase, manejo de grupo, trato adecuado a los estudiantes y adecuaciones curriculares.
- Encuesta descriptiva con pregunta secundaria: la encuesta descriptiva busca reflejar y documentar las actitudes o condiciones presentes, interrogando al entrevistado sobre series de preguntas formuladas con opción a ampliar la respuesta. De acuerdo al proceso de investigaciónacción, se recolectaron datos a través de una encuesta dirigida a director y personal docente de dicha institución, la cual tuvo como objetivo valorar el programa de integración de niños con discapacidad en las aulas regulares.

- Grupo focal: es una técnica cualitativa, de estudio de las opiniones o actitudes de un público, reuniendo entre seis y doce personas con un moderador, investigador o analista encargado de hacer preguntas y dirigir la discusión. De acuerdo al proceso de investigación- acción, se reunieron en grupos los catedráticos de dicha institución, discutiendo y dando sus puntos de vista sobre la inclusión de alumnos con discapacidad dentro de sus aulas.
- Talleres: es una técnica en la cual se formará a los catedráticos, con el fin de ampliar y mejorar sus conocimientos. De acuerdo al proceso de investigación- acción, se realizaron dos talleres en los cuales se les brindó las estrategias necesarias, para detectar a un niño con discapacidad, además técnicas de abordaje y adecuaciones curriculares.

Técnicas de Análisis

Técnica de análisis de resultado: las técnicas de análisis de información se obtuvieron de nuestra recolección de datos, primero a través de las observación, tomando en cuenta el manejo y técnicas utilizadas por los profesores, luego por medio de la encuesta utilizando estadísticas a través de un análisis cualitativo y de alguna manera cuantitativa a través de gráficas circulares, además por medio del grupo focal cada docente identificó sus puntos de vista, logrando mostrar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que pueden presentar la inclusión de niños con discapacidad, por último se ejecutó una reflexión realizándoles preguntas a los catedráticos sobre las experiencias que tuvieron al recibir dichos talleres, siendo utilizadas para interpretar los datos obtenidos y explicar detalladamente lo que se obtuvo de dicho estudio.

2.2. Instrumentos

- Encuesta descriptiva con pregunta secundaria (anexo 1): dirigida a la directora
 de la institución y docentes. Consta de ocho preguntas, con criterios de
 evaluación abierta, esta responde al objetivo de evidenciar el apoyo que reciben
 los establecimientos educativos públicos de las Instituciones Gubernamentales
 a través de encuestas abiertas sobre su formación pedagógica y didáctica en el
 tema de discapacidad.
- Guía de grupo focal (anexo 2): consta de siete preguntas generadoras sobre los conocimientos y opiniones que tienen los maestros sobre discapacidad e inclusión, asimismo rescatar experiencias que han tenido los catedráticos al trabajar con niños con discapacidad.
- FODA (anexo 3): el grupo de investigadores realizó una sesión en la cual se llevó a cabo un FODA, para evaluar los puntos importantes como: pensamientos de cada catedrático, ideas, formas de abordaje en clase, entre otras.
- Diario de campo: se realizó de manera detallada un diario en el cual, se narraban las actividades que se ejecutan para la investigación y el horario que se utilizó en dicho proceso de investigación.

CAPÍTULO III PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. Características del lugar y de la población

3.1.1. Características del lugar

La investigación se realizó en las instalaciones del colegio Nuestra Señora de Montserrat ubicado en la 6ta. Calle 3-20 zona 4 de, Mixco, colonia Montserrat II, Guatemala, utilizando un horario de 9:00 a 12:00 hrs.

Dicha institución cuenta con un área de oficinas administrativas; en las cuales se realizan gestiones como: inscripción de alumnos y alumnas, pagos de colegiatura y de servicio psicológico, recepción, contabilidad, entre otras. El área educativa cuenta con tres módulos en donde se prestan servicios educativos, cuentan con laboratorios de computación, música e inglés en todos los grados; los cuales son utilizados por alumnos desde: Pre-Primaria a Básicos. También tienen laboratorio de mecanografía, una capilla y una biblioteca, en el área de recreación; tienen un gimnasio techado; un área donde se visualizan dos cancha de futbol y un área específica de juegos; con resbaladeros y columpios.

3.1.2. Características de la población

La población del colegio Nuestra Señora de Montserrat atiende a personas que estén comprendidas en la edad preescolar, escolar y adolescentes cuyo origen étnico predomina el mestizo, el nivel socioeconómico de la población es la clase media baja.

3.1.3. Descripción de la presentación de resultados

De acuerdo a las técnicas utilizadas en la realización de la investigación se pudieron observar distintos resultados, como es el manejo

del docente y como está preparado para brindar un buen aprendizaje hacia los estudiantes con discapacidad o con alguna dificultad en el aprendizaje.

Por ello nos basamos en que la mayoría de Instituciones aún manejan un modelo de Educación Bancaria, la cual se enfoca en que los profesores llenan de información a los estudiantes, sin importar la funcionalidad de los contenidos, afectando la calidad educativa, ya que no ven la importancia de tomar en cuenta las habilidades o conocimientos que tienen el alumno para aportar o potencializar una mejor enseñanza, es por ello que se inició con una Encuesta descriptiva secundaria basándose en preguntas que se le realizaron a los maestros para evidenciar el conocimiento que presentan en base al tema de Discapacidad.

Seguidamente para lograr una mejor interacción con el profesorado se ejecutó un grupo focal, en el cual cada uno describió con franqueza que tanto conocimiento y que tanta disposición tenían para poder aportar hacia dichos estudiantes, dicho resultado se plantea por medio de una síntesis sobre los datos que obtuvimos en la actividad.

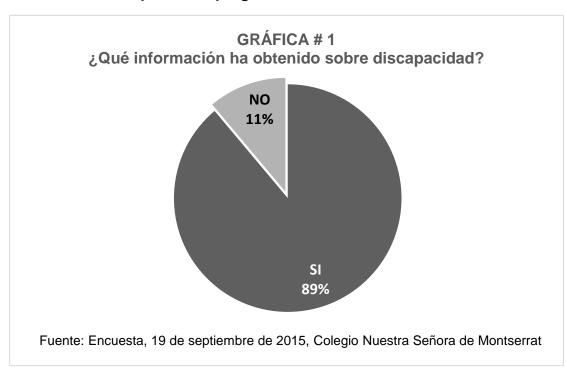
Posteriormente para observar las debilidades y fortalezas de los catedráticos, fue necesario observar la actitud y disposición que prestaron tanto en clase como en las charlas, logrando en sí describir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que pueden presentar el sistema educativo de dicha institución.

Luego como análisis de resultados se muestra una tabla de frecuencias, la cual indica que criterios fueron evaluados al docente dentro del salón de clase, tomando en cuenta las cosas positivas y negativas que presentaron los profesores, como didáctica y manejo del grupo.

Por último se despliega un resumen sobre las dos charlas en las cuales se les realizaron a los docentes, es importante mencionar que ellos brindaron mucha disposición durante dichas actividades, logrando en sí mejorar su conocimiento como docentes y mejorando la calidad en su sistema educativo.

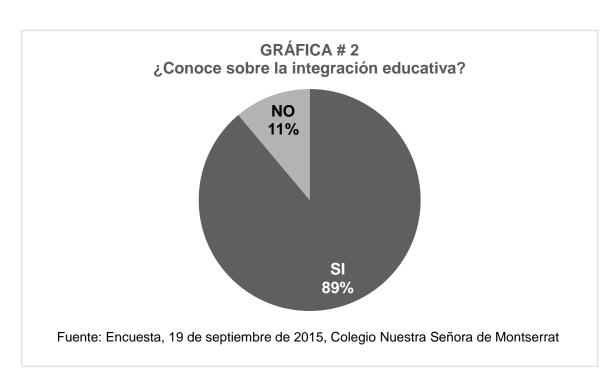
3.1.3.1. Análisis de Resultados

"Encuesta descriptiva con pregunta secundaria"



Descripción: el 89% de profesores respondieron que sí y el 11% de profesores respondieron que no han obtenido información.

Interpretación: según los resultados obtenidos se puede inferir que los catedráticos del establecimiento si poseen información sobre el tema de discapacidad, sin embargo es importante mencionar que algunos no cuentan con los términos correctos sobre lo anteriormente mencionado; otra parte de los catedráticos no conocen o bien no tienen información sobre algún concepto de discapacidad.



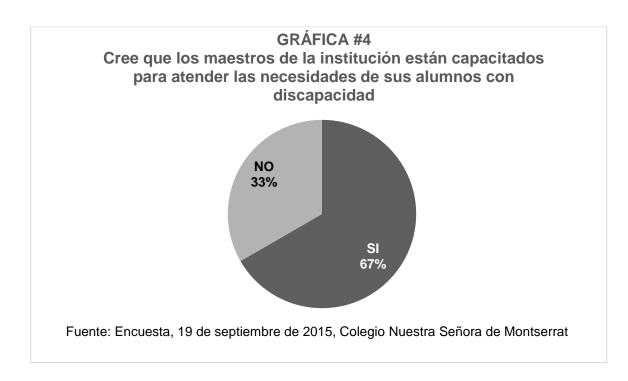
Descripción: el 89% de profesores respondieron que sí y el 11% de profesores respondieron que no conocen sobre la integración educativa.

Interpretación: los catedráticos indican que tenían muy poca información sobre integración educativa, lo que sabían acerca de este tema es que a las personas con discapacidad "se le deben de incluir en el aula y nunca rechazarlas", "hay que adecuarles las clases a ellos", sin embargo a pesar de tener pocos datos sobre este tema otros maestros respondieron que si tienen conocimiento del mismo.



Descripción: el 94% de profesores respondieron que sí y el 6% de profesores respondieron que no han abordado dentro de la institución el tema de discapacidad.

Interpretación: algunos de los catedráticos mencionan que si han recibido la información necesaria sobre el tema de discapacidad ya sea en charlas, talleres o bien en discusión de casos ya que infieren que en el colegio han tenido alumnos con Autismo, Problemas de Aprendizaje, Trastorno por déficit de atención con hiperactividad, entre otros; es por esto que han tenido que informarse ya sea investigando o en las actividades anteriormente mencionadas. Un catedrático respondió que no ha abordado este tema por falta de interés.



Descripción: el 67% de profesores respondieron que sí y el 33% de profesores respondieron que no creen estar capacitados para atender las necesidades de sus alumnos con discapacidad.

Interpretación: se pudo observar que algunos de los maestros no están capacitados para atender las necesidades de sus alumnos con discapacidad ya que no han recibido las capacitaciones necesarias para obtener más información sobre dicho tema, hay compañeros que "no tienen el interés de empaparse sobre el tema", mencionan que les falta más preparación y existen momentos en clase que no saben qué hacer o como incluir en diferentes actividades a alumnos con discapacidad, sin embargo, otros catedráticos mencionan que si están capacitados por la universidad o realizando lecturas de documentos por internet.



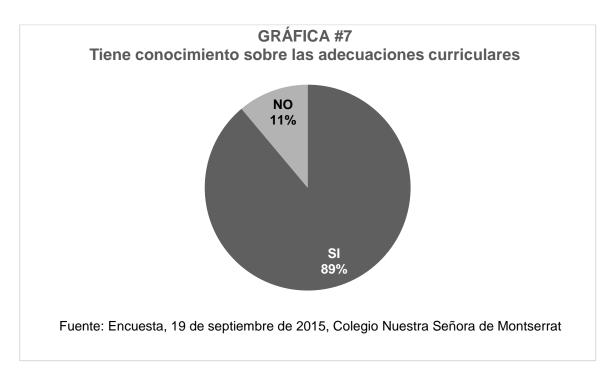
Descripción: el 100% de profesores respondieron que sí es importante brindarles a los maestros información sobre discapacidad mediante capacitaciones.

Interpretación: los catedráticos indican que si es muy importante conocer e informarse sobre discapacidad ya que como maestros deben saber de todo y no saben cuándo tendrán alumnos con dificultades de aprendizaje o bien con alguna discapacidad así mismo mencionan que para poder brindar una mejor educación deben conocer sobre las adecuaciones curriculares e inclusión escolar para ayudar a los alumnos a formarse académicamente.



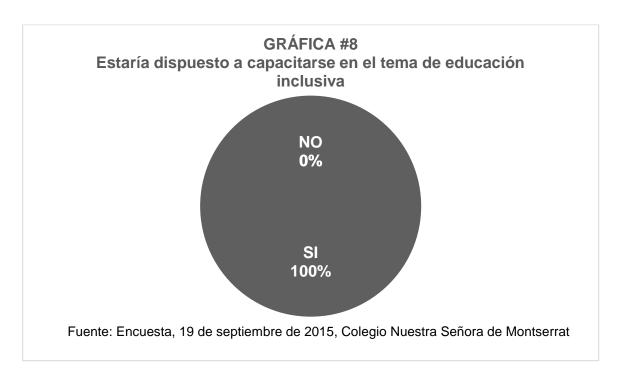
Descripción: el 85% de profesores respondieron que sí ha recibido alguna capacitación por parte del gobierno sobre el tema de educación inclusiva y el 15% respondieron que no han recibido ninguna clase se ayuda por parte del gobierno.

Interpretación: los maestros mencionan que si han recibido capacitaciones pero no por parte del gobierno y no han sido varias, algunos mencionan que las han recibido en la Universidad San Carlos de Guatemala, en Centro Universitario Metropolitano o bien en internet o libros.



Descripción: el 87% de catedráticos respondieron que sí tienen conocimiento sobre el tema de adecuaciones curriculares y el 11% de profesores respondieron que no obtienen ninguna información sobre el mismo.

Interpretación: se puede inferir que algunos de los maestros si tienen conocimiento sobre adecuaciones curriculares, sin embargo, mencionan otros que no tienen algún conocimiento sobre el tema de adecuaciones curriculares pero muestran disposición para aprenderlo ya que es importante para incluir a los alumnos con discapacidad.



Descripción: el 100% de los catedráticos respondieron que si están dispuestos a capacitarse en el tema de educación inclusiva.

Interpretación: según los resultados observados se puede inferir que los catedráticos si cuentan con la disposición a recibir alguna capacitación sobre el tema de discapacidad, ya que mencionan que es importante conocer sobre estos temas porque "al momento de compartir a diario con alumnos con discapacidad, uno debe de estar siempre preparado para cualquier situación que pase con ellos", también es necesario conocer nuevas herramientas o nuevos métodos de enseñanza.

"SISTEMATIZACIÓN DE GRUPO FOCAL"

Objetivo: aprender y comprender lo que los catedráticos y autoridades de la escuela tienen que decir sobre el tema de Inclusión de alumnos con Discapacidad en el aula.

- No. de participantes: doce docentes del Colegio Nuestra Señora de Montserrat
- Lugar a impartirse: salón de maestros.
- Moderadoras: Winnyfred Jeannette Martínez Menéndez y Ana María del Rosario Zepeda Hernández.

Preguntas Orientadoras:

- 1. ¿Han escuchado sobre la inclusión en el campo educativo?
- 2. ¿Nos pueden explicar qué entienden por educación especial?
- 3. ¿Qué les parece la inclusión de alumnos con discapacidad en las aulas?
- 4. ¿Estaría usted dispuesto a tener alumnos con discapacidad dentro de su aula?
- 5. ¿Qué considera que le falta para poder atender adecuadamente a niños con discapacidad en su escuela?
- 6. ¿Ha tenido alguna experiencia en trabajar con niños con discapacidad?
- 7. ¿En algún momento ha tenido alumnos que presenten dificultades como: inatención, irritabilidad, impulsividad, agresividad o hiperactividad?
- 8. ¿Alguna vez le han hablado de adecuaciones curriculares?

Resultados obtenidos:

Al momento de realizarse el grupo focal los maestros mostraron buena disposición y colaboración en el tema indicado. Todos los catedráticos indicaron que si han escuchado sobre la inclusión en el campo educativo, al preguntarles sobre que entendían de la educación especial, mencionaron "Era una educación diferente,

especialmente para los discapacitados", "Es una educación brindada por especialistas dándoles una educación acorde a las necesidades de los estudiantes.", en la pregunta sobre qué les parece la inclusión de alumnos con discapacidad, todos los docentes indicaron que era una opción y un derecho que ellos debían de tener, sin embargo hicieron énfasis en la falta de conocimientos que tienen sobre esta área, para ello solicitaban a la directora, continuar con dicha formación para poder ampliar sus conocimientos.

Cada uno de los docentes mostró disposición en aceptar en su aula algún niño con discapacidad, además varios maestros indicaron que en años anteriores y en la actualidad han tenido estudiantes con alguna dificultad o discapacidad. Luego al indicarles si en alguna ocasión han tenido algún alumno que presente dificultades como: Inatención, irritabilidad, impulsividad, agresividad o hiperactividad, indicaron que sí que actualmente si habían dentro de la institución, y que algunos se encontraban con medicación y otros asistían con psicólogo para mejorar su calidad educativa. Para culminar los docentes indicaron que si tenían conocimiento sobre las adecuaciones curriculares, sin embargo era muy poco lo que llevaban en práctica.

"RESULTADOS DEL ANÁLISIS FODA"

Objetivo: Realizar un FODA sobre los resultados obtenidos en el tema de la Inclusión de alumnos con discapacidad en el aula.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Profesores	• Profesores han	• Falta de formación de los	• Falta de
muestran interés	tenido dentro del	profesores.	recursos
en el tema de	aula alumnos con	 Utilización de términos 	económicos
inclusión de	discapacidad.	incorrectos sobre el tema	para poder
niños con	• Recibir charlas por	de Discapacidad.	sostener las
discapacidad.	parte de	•Falta de capacitaciones	capacitaciones.
 Catedráticos de 	estudiantes de la	sobre la diferencia de	
la institución	Escuela de	dificultades de	
responden a las	Ciencias	aprendizaje y problemas	
preguntas sin	Psicológicas.	de aprendizaje.	
mostrar			
negación.			

TABLA DE FRECUENCIAS DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN DE AULAS

	CRITERIOS DE EVALUACION AL DOCENTE:	SI	NO
1.	Inicia su clase puntualmente.	14	4
2.	Muestra buen manejo de grupo.	12	6
3.	Presenta el tema correspondiente a los estudiantes.	18	0
4.	Evidencia seguridad en la presentación del tema.	16	2
5.	Motiva a los estudiantes a participar activamente en la clase.	11	7
6.	Desarrolla ideas sugeridas por los alumnos.	10	8
7.	Da instrucciones claras a los estudiantes.	10	8
8.	Planifica una secuencia de actividades que considera: exploración, discusión y cierre.	8	10
9.	Es afectuoso y cálido con los estudiantes.	11	7
10	. Utiliza recursos didácticos creativamente para captar la atención e interés durante la clase.	9	9
11	. Identifica/considera diferentes estilos de aprendizaje.	3	15
12	. Realiza adecuaciones curriculares atendiendo las diferencias individuales.	8	10

"CUADRO DE RESUMEN DE LOS TALLERES"

Objetivo: Formar a los docentes en el tema de la Inclusión escolar con el fin de mejorar su calidad educativa hacia las personas con Discapacidad dentro de su salón de clases.

TEMA	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDADES REALIZADAS
Taller I "técnicas de abordaje y adecuaciones curriculares"	Informar a los catedráticos de los niveles de pre-primaria, primaria y básicos, sobre cómo se realiza una adecuación curricular, así mismo brindarles técnicas de abordaje dentro del aula.	Cañonera Computadora Trifoliares Video "Los colores de las flores" de Fundación ONCE	Se les brindó a los docentes información a través de diapositivas, tomando en cuenta las adecuaciones curriculares, como trabajarlo dentro del aula, que deben de tomar en cuenta y como adaptar la inclusión en todos los ámbitos dentro de la institución, conforme se fueron dando los temas se les resolvieron las dudas para lograr una mejor comprensión del tema. Luego se les enseñó el video "Los colores de las flores" de Fundación ONCE, este les ayudo a identificar de qué manera pueden brindarle una educación de calidad a los niños con discapacidad que pueden tener dentro del aula; por último para completar dicho taller se les brindó la información más importante, entregándoles a cada catedrático un trifoliar, con una síntesis de la información brindada.

Taller II "¿Cómo detectar a un niño con discapacidad?"	Ayudar a los catedráticos a observar algunas característica s de los niños que presentan discapacidad dentro del	Cañonera Computadora Videos	Al inicio se les mostró un video sobre la inclusión educativa, con el fin de que los docentes puedan identificar y conocer la calidad educativa que se les puede brindar. Luego se les dio información a los docentes sobre cómo pueden detectar a un niño con discapacidad, tomando en cuenta los factores a los cuales pueden enfrentarse los niños, luego se les detalló los diferentes tipos de discapacidad que pueden tener juntamente con las características, por
discapacidad?"	presentan		detalló los diferentes tipos de
	•		
	aula.		último se les mostró un video llamado
	adid.		"Pedro y la maestra" de Manuel Osorio,
			con el fin de qué los maestros lograrán
			concientizar y tener una mejor visión.

3.2.4. Análisis General

El trabajo de investigación acción se realizó en el Colegio "Nuestra Señora de Montserrat" con 18 catedráticos de los niveles de preprimaria, primaria, básicos y diversificado, con el fin de identificar y formar a los profesores en el tema de Inclusión de Alumnos con Discapacidad, en dicho estudio se tomó como parte de referencia el Acuerdo Ministerial No. 3613-2011, en el reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidad Especiales, haciendo énfasis en: "Dentro de las instalaciones es fundamental crear un sistema donde se garantice una educación completa y acorde a las necesidades de los alumnos tomando en cuenta la capacitación a personal administrativo", es por ello que dicho proyecto inicia en las instalaciones, llevándose a cabo las observaciones directas de cada uno de los profesores correspondiente en cada una de las aulas, dicha parte consta en identificar las necesidades que presentan los maestros en el tema de inclusión escolar, tomando en cuenta la motivación para dar la clase, presentación del tema, organización dentro del aula, aprovechamiento del tiempo, desarrollo de la clase, verificación y comprensión del tema dado a los estudiantes, la aplicación de las técnicas y métodos a los alumnos, y la utilización de los recursos didácticos para cada uno del grupo.

Al culminar las observaciones se identificó que los docentes presentaban dificultad sobre aspectos de cómo incluir o cómo abordar las necesidades que presentaban los alumnos con Discapacidad o con alguna dificultad en su aprendizaje, así mismo, de cómo diferenciar a un alumno con problemas de aprendizaje, debido a que tenían poco conocimiento del mismo, por la falta de capacitación en esta área.

Luego el proceso de observación se continuó con el trabajo de investigación, el cual fue necesario abordarlo de diferente manera y más directa con cada uno de los docentes, fue por ello que se realizó y se fundamentó con las observaciones de aula una encuesta descriptiva, la cual fue respondida por los mismos, llevando a cabo como objetivo valorar el programa de integración de niños con discapacidad en las aulas regulares, utilizando cuestiones como: la información que han obtenido sobre discapacidad, la integración educativa, el tema de discapacidad como se ha utilizado dentro de la institución, como los docentes han estado capacitados para poder atender las necesidades de los alumnos con discapacidad, que tanto conocimiento tienen sobre las adecuaciones curriculares y si han estado dispuestos a capacitarse; con dichas interrogantes se pudo observar la falta de información que posee la población ya que aún utilizan conceptos erróneos o bien términos ya no utilizados en la actualidad.

Otra parte de la población respondió que no contaban con ningún conocimiento del mismo, no obstante creían conveniente la capacitación de profesionales expertos en el tema de Inclusión Escolar, debido a que por varios años han aceptado niños con discapacidad o con alguna dificultad en el aprendizaje y en algunos casos no han podido abordarlo, ni han utilizado las herramientas necesario, para lograr una calidad educativa. Además algunos profesores comentaron han recibido conferencias o charlas por parte del gobierno sino que ellos realizaban una actualización y aprendizaje constructivo por medio de internet o libros, sin embargo han considerado la necesidad de obtener más

información sobre técnicas para trabajar las adecuaciones curriculares con alumnos con discapacidad.

Dentro del proceso de investigación, es importante mencionar que los maestros incluyen a niños con discapacidad, sin embargo, algunos no lo realizan correctamente por falta de conocimientos o no utilizan los métodos de la manera correcta. Al culminar el proceso de encuestas descriptivas, fue necesario dar un enfoque y escuchar a los docentes de manera grupal, por ello se llevó a cabo un grupo focal en el cual, con ayuda de la directora de realizó una selección de docentes para que pudieran asistir a la actividad; la misma fue realizada por las investigadoras siendo las moderadoras durante la sesión, los catedráticos antes mencionados, discutieron y dieron sus puntos de vista sobre el tema de inclusión en alumnos con discapacidad dentro de sus aulas teniendo como objetivo aprender y comprender lo que los maestros y autoridades de la escuela tienen que decir sobre el tema de inclusión de alumnos con discapacidad en el aula.

Respondiendo diferentes preguntas como ¿ha escuchado sobre la inclusión en el campo educativo?, una breve explicación sobre que entienden por Educación Especial, ¿Qué opinan sobre la inclusión de alumnos con discapacidad en las aulas?, ¿alguna vez le han hablado sobre adecuaciones curriculares?, entre otras preguntas. La mayor cantidad de la población respondió que sí han obtenido conocimientos sobre la Inclusión Escolar en el campo educativo, pero no han logrado ponerlo en práctica, ya que no les ha orientado con las herramientas adecuadas de cómo implementarlo en clase.

Durante la reunión se pudo observar que los docentes presentan un concepto de acuerdo al modelo médico – biológico; en dicho modelo el déficit o discapacidad adquiere las connotaciones del síntoma, siendo descrito como una desviación observable de la normalidad bio-medica de la estructura y función corporal/mental que surge como consecuencia de una enfermedad, trauma o lesión, y ante la que hay que poner en marcha medidas terapéuticas o

compensatorias, generalmente de carácter individual. Por otra parte todos los maestros estaban de acuerdo y dispuestos a tener alumnos con discapacidad dentro de sus aulas, informándose y capacitándose sobre dichos temas. Dentro de las debilidades que presentaban era la falta de atención adecuada a los alumnos con discapacidad, por ello veían necesario e importante las capacitaciones, talleres, entre otros, ya que con ella se podía tener una actualización y una mejor didáctica dentro del salón de clases.

También referían sobre que han tenido la experiencia con alumnos que presentan inatención, irritabilidad, impulsividad, agresividad o hiperactividad, es por esto que ellos mismo se daban cuenta, que necesitan ayuda y formación, debido a que varias ocasiones no sabían de qué manera manejar o como trabajar con los niños que presentan dichas conductas. Por último indican que han escuchado sobre las adecuaciones curriculares, sin embargo, necesitan empaparse del tema mencionado.

Continuando con el estudio y con los resultados que se obtuvieron fue necesario identificar con los maestros, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que pueden aparecer al momento de la Inclusión de niños con discapacidad, debido a la falta de formación y poca información que los docentes tenían, se les brindó una capacitación, seleccionando aquellos temas que fueran de mayor interés en su trabajo como docentes.

Realizándosele dos talleres los cuales estaban titulados como: "técnicas de abordaje y adecuaciones curriculares" "¿Cómo detectar a un niño con discapacidad?", en el primer taller mencionado se impartieron técnicas y métodos de cómo utilizar las adecuaciones curriculares, dando una definición sobre cuáles y que son las adecuaciones curriculares, en la cual se observó que los catedráticos se encontraban muy interesados sobre dicho tema, opinando y haciendo diferentes preguntas, sobre como poder aplicarlo dentro de su salón de clases; también se brindaron diferentes ejemplos a los que ellos podían enfrentarse, por

lo cual para se lograra comprender de mejor manera, fu necesario ponerlos a participar en un sociodrama, dividiéndose en grupos.

Cada equipo debía de dramatizar, como trabajaban dentro del salón de clase, haciendo énfasis en la inclusión de alumnos con diferentes discapacidades por lo cual debían de poner en práctica los diferentes tipos de adecuaciones curriculares que podían utilizarse dependiendo el caso del estudiante, por ello obtuvieron una mayor comprensión sobre el tema mencionado, ya que lograron poner práctica lo aprendido en este taller. Es importante mencionar que los maestros brindaron comentarios positivos, por lo cual se pudo observar que si comprendieron el tema y les fue de mucha ayuda para su carrera profesional.

Continuando con el segundo taller se puede mencionar que fue de gran beneficio para los diferentes catedráticos, se inició con un video motivacional en el cual se les daba a conocer la importancia de la inclusión de los niños, tomando en cuenta que es un derecho y una necesidad que reciban una educación merecedora como el resto de estudiantes, luego se detallaron algunas características que pueden presentar los niños con alguna discapacidad, debido a esto comentaban que en muchas ocasiones han observado a sus estudiantes con características diferentes al resto, identificándolos como alumnos "raros", no obstante indicaban que no sabían que dificultad de aprendizaje o bien alguna discapacidad podían tener. Por lo cual dicho taller se tituló "¿Cómo detectar a un niño con discapacidad?" en este, se dieron a conocer algunas de las características de los niños que presentan alguna dificultad de aprendizaje o bien una discapacidad, tomando las más frecuentes como: Discapacidad Cognitiva, Autismo, Síndrome de Down, Trastorno del déficit de atención con hiperactividad, entre otros.

Además dicha sesión los maestros quedaron satisfechos y agradecidos por lo brindado ya que ahora para ellos, podía ser más sencillo identificar las características o conductas en las cuales pondrán más énfasis, si alguno de sus alumnos presenta las mencionadas.

También es importante mencionar que dentro del taller de dio a conocer la diferencia entre dificultad de aprendizaje y problemas de aprendizaje, por lo cual los docentes indicaban que dentro de la institución , era necesario un profesional que los pudiera continuar orientando para que tanto ellos como los estudiantes pudieran tener una mejor calidad educativa.

Seguidamente se proyectó un video motivacional, que mostraba lo importante que es la vocación de maestro y los grandes cambios que pueden lograr en cada uno de sus alumnos, dejando huellas positivas en sus corazones, por lo que dieron buenas opiniones y lágrimas de felicidad. Culminado el proceso de investigación y con el análisis de resultados obtenidos se pudo inferir que los objetivos de cada una de las actividades se cumplieron a cabalidad, dando como resultado mejores maestros con un conocimiento correcto sobre que es la Discapacidad y como debemos de abordarlo en clase, con los diferentes casos que se les pueden presentar dentro de la institución.

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- Los profesores conciben la discapacidad desde el modelo biomédico, pero no han sido adecuadamente formados en él, ya que lo evidencian en el uso incorrecto de los términos "discapacidad" e "inclusión escolar". Con base a ello se estructuraron capacitaciones, entorno al modelo biopsicosocial para solventar esta situación, dando a conocer un cambio positivo entorno al conocimiento y pensamiento sobre la inclusión escolar.
- La mayoría de catedráticos comenta que si han abordado diferentes temas sobre discapacidad en la institución, sin embargo, han sido charlas o talleres de los mismos maestros que trabajan dentro del colegio y un profesor menciona que no es lo mismo al recibirlo con personas externas ya que es información más clara y enriquecedora.
- Todos los maestros observaron y comentaron la importancia de recibir información sobre discapacidad e inclusión educativa así como, de adecuaciones curriculares; ya que son herramientas funcionales en su carrera como educadores. Refieren que es necesario el conocimiento sobre dichos temas para poder incluir de una mejor manera a los alumnos con discapacidad que asisten a la institución.
- En el momento de realizar el grupo focal todos los presentes se pudieron dar cuenta que no conocían realmente sobre temas de discapacidad, ya que se les dificulto responder a diferentes preguntas, sin embargo hicieron lo posible para comentar acerca de lo que se les estaba preguntando.

• Se concluyó que los talleres impartidos en este proyecto fueron de mucha ayuda para los profesores, ya que fortalecieron sus conocimientos aumentando las técnicas de abordaje, la información sobre el tema de inclusión educativa, discapacidad, entre otros. Se pudo observar el interés que mostraban los catedráticos al momento de impartir las mismas, ellos realizaban preguntas de utilidad y participaron en las actividades realizadas. Por ultimo comentaron que fue enriquecedor asistir a dichos talleres ya que les ayudaba a trabajar mejor con los alumnos que presentan algún tipo de discapacidad que incluyen en la institución.

4.2 Recomendaciones

- A Carreras Técnicas en general, se le recomienda que brinde ayuda a las diferentes instituciones en donde se realicen prácticas dando talleres, charlas y realizando diferentes actividades sobre técnicas y demás temas para que puedan detectar cualquier dificultad en los alumnos, así mismo, obtener mejores resultados en el proceso de aprendizaje de los mismos.
- A los compañeros y colegas de la carrera de Profesorado en Educación Especial de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad San Carlos de Guatemala, enriquecerse buscando talleres, charlas, etc., de cómo poder ayudar a los maestros de las instituciones a brindar una mejor Inclusión Educativa por lo consiguiente ayudar a las personas con Discapacidad.
- Al colegio Nuestra Señora de Montserrat, buscar ayuda de diferentes instituciones como Universidad San Carlos de Guatemala, Centro Universitario Metropolitano o bien al Ministerio de Educación, entre otros, para capacitar por lo menos una vez al mes a los catedráticos sobre el tema de Discapacidad; ya que será de mucho beneficio para el trabajo que realizan dentro de la institución para con los alumnos.
- A los maestros del colegio Nuestra Señora de Montserrat, que tengan siempre esa disposición para recibir información de temas que sean importantes y de beneficio para los alumnos que asisten a la institución, así mismo, brindar la mejor educación posible, actualizándose en técnicas de abordaje y métodos de enseñanza.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Aguado Díaz, Antonio de León. Historia de las deficiencias. Madrid: 1995.
- Arce Ruiz, S., & García Lira, B. Las necesidades Educativas Especiales en la escuela regular. Guatemala: Piedra Santa. 2010.
- Bruzzo, M., Halperín, E., &Lanci, C. Integración Especial. Integración en la Escuela. Buenos Aires: Círculo Latino Austral S.A. 2010.
- Carratalá, E. R. Las Dificultades del Aprendizaje Escolar. Barcelona,
 España: Lexus. 2012.
- Educación, M. d. Acuerdo Ministerial No. 3613-2011. Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales. Guatemala.
- Educación, M. d. Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad. Guatemala: DIGECADE.
- Freire, P. Pedagogía del oprimido. Brasil: Siglo XXI. 1970.
- Guatemala, O. d. Personas con Discapacidad y Condiciones de Exclusión en Guatemala. Guatemala. 2005.
- Legislativo, O. Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales. Decreto No. 58-2007. Guatemala: Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial CENADOJ.
- MINEDUC, M. d. Guía de Adecuaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Guatemala. 2009.
- Narvarte, M. E. Soluciones Pedagógicas para el T.D.A.H. /H. España:
 Talleres Gráficos Peñalara S.A. 2008
- UIPC-IMSERSO. Evolución Histórica de los Modelos en los que se Fundamenta la Discapacidad. 2003. Págs.2-5
- Unión de limitados físicos contra la segregación Manifiesto Principios fundamentales de la discapacidad. UPIAS. 1974

Vygotsky. Fundamentos de defectologia. México: Pueblo y educación.
 1983.

E-GRAFIA

- Argudín, María. Habilidades docentes. [Fecha de Consulta: 18 de mayo de 2015] Disponible en: Obtenido de http://hadoc.azc.uam.mx/creditos. htm
- CONADI, C. n. Ley de atención de las personas con discapacidad. [Fecha de Consulta: 18 de mayo de 2015] Disponible en: http://www.Unicef.org.g t /3_te_toca/documentos/discapacidad/Ley_de_atencion_de_las_personas _con_Discapacidad_Decreto_135-96.pdf
- Martínez, Brenda. No se respetan discapacidades. [Fecha de Consulta: 18 de mayo de 2015] Disponible en: www.prensalibre.com/noticias/comunitari a/no-se-respetan-discapacidades01258074188. html.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: PNUD. Índice de Desarrollo Humano. [Fecha de Consulta: 20 de mayo de 2015] Disponible en: http://www.desarrollohumano.org.gt/content/informe-nacional-de-desa rrollo-humano-20112012
- Suarez, María. Definición de Educación por Diferentes Autores. [Fecha de Consulta: 18 de mayo de 2015] Disponible en: http://mariasdlp.blogspot. com/2010/11/definicion-de-educacion-por-diferentes_24.html

ANEXOS

Discapacidad

Datos generales

Formación del Profesorado del Colegio Nuestra Señora de Montserrat en Inclusión de Alumnos con





Estudiantes: Winnyfred Jeannette Martínez Menéndez- Ana María del Rosario Zepeda Hernández

Encuesta dirigida a autoridades de la escuela (Anexo 1)

Con la finalidad de valorar el programa de integración de niños con discapacidad en las aulas regulares, se está llevando a cabo una investigación que combina entrevistas a docentes y autoridades de la escuela. Agradecemos que responda la información de la presente encuesta.

1)	Nombre del establecimiento:			
2)	Sexo a. Masculino b. Femenino			
3)	Fecha:			
1)	CUESTIONARIO) ¿Qué información ha obtenido sobre discapacidad?			
2)	¿Conoce sobre la integración educativa?			

3)	docente Si	tro de su institución el tema de discapacidad con todo el cuerpo No
	¿Por qué?	
4)	necesidades	maestros de la institución están capacitados para atender las de sus alumnos con discapacidad No
5)	mediante ca	
6)	institución so Sí l	alguna capacitación por parte del gobierno o alguna otra obre el tema de educación inclusiva. No
7)		miento sobre las adecuaciones curriculares No
8)	Sí	uesto a capacitarse en el tema de educación inclusiva No

Formación del Profesorado del Colegio Nuestra Señora de Montserrat en Inclusión de Alumnos con Discapacidad



Estudiantes: Winnyfred Jeannette Martínez Menéndez- Ana María del Rosario Zepeda Hernández

TRABAJO DEL GRUPO FOCAL (Anexo 2)

Objetivo:

Aprender y comprender lo que los catedráticos y autoridades de la escuela tienen que decir sobre el tema de Inclusión de alumnos con Discapacidad en el aula.

Preguntas a Desarrollar en el Grupo Focal:

- 1. ¿Han escuchado sobre la Inclusión en el Campo Educativo?
- 2. ¿Nos pueden explicar qué entienden por Educación Especial?
- 3. ¿Qué les parece la Inclusión de Alumnos con discapacidad en las Aulas?
- 4. ¿Estaría usted dispuesto a tener alumnos con discapacidad dentro de su aula?
- 5. ¿Qué considera que le falta para poder atender adecuadamente a niños con discapacidad en su escuela?
- 6. ¿Ha tenido alguna experiencia en trabajar con niños con discapacidad?
- 7. ¿En algún momento ha tenido alumnos que presenten dificultades como: Inatención, irritabilidad, impulsividad, agresividad o hiperactividad?
- 8. ¿Alguna vez le han hablado de adecuaciones curriculares?

Formación del Profesorado del Colegio Nuestra Señora de Montserrat en Inclusión de Alumnos con Discapacidad





Estudiantes: Winnyfred Jeannette Martínez Menéndez- Ana María del Rosario Zepeda Hernández

FORMACIÓN E INCLUSIÓN (FODA Anexo 3)

Objetivo: Realizar un FODA sobre los resultados obtenidos en el tema de la Inclusión de alumnos con discapacidad en el aula.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS

Discapacidad

Formación del Profesorado del Colegio Nuestra Señora de Montserrat en Inclusión de Alumnos con





Estudiantes: Winnyfred Jeannette Martínez Menéndez- Ana María del Rosario Zepeda Hernández

PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES A DOCENTES (ANEXO 4)

Objetivo: Formar a los docentes en el tema de la Inclusión escolar con el fin de mejorar su calidad educativa hacia las personas con Discapacidad dentro de su salón de clases.

TEMA	OBJETIVO	RECURSOS	ACTIVIDAD
Taller I "técnicas de abordaje y adecuaciones curriculares"	Informar a los catedráticos de los niveles de pre-primaria, primaria y básicos, sobre cómo se realiza una adecuación curricular, así mismo brindarles técnicas de abordaje dentro del aula.	Cañonera Computadora Trifoliares	Se explicara sobre el tema, con ayuda de diapositivas y ejemplos; se les resolverán dudas para lograr una mejor comprensión del tema. La información más importante se entregará a cada catedrático en un trifoliar.
Taller II "¿Cómo detectar a un niño con discapacidad?"	Ayudar a los catedráticos a observar algunas características de los niños que presentan discapacidad dentro del aula.	Cañonera Computadora Videos	Se les mostrará diferentes videos de alumnos que presenten discapacidad dentro del aula, así mismo, se les explicará cada uno de ellos.